

Inmaculada Rodríguez Escudero

DOI: 10.4312/vh.33.1.165-196

Universidad de Oviedo

Estrategias y recursos verbales de las cartas al director en la prensa digital española

1 Introducción

En este artículo se presenta un estudio tentativo de las peculiaridades discursivas supuestamente adecuadas a las convenciones periodísticas, en español peninsular como lengua vehicular, identificadas en los escritos que los lectores dirigen al director del periódico *El País* (Madrid) y que el propio diario publica en su edición digital. Se combinan varios enfoques (comunicativo-funcional, lingüística de corpus y pragmática) en un análisis descriptivo de corpus de textos, publicados en su mayoría en *elpais.com*, extraídos del banco de datos CORPES XXI de la RAE (Real Academia Española). Se busca explorar rasgos no específicos en muestras de un género que se enmarca en la situación comunicativa de leer y responder a otros textos periodísticos como práctica sociocultural. Se parte de un doble objetivo: en primer lugar, se busca demostrar la idoneidad de CORPES XXI para el análisis lingüístico-discursivo del género carta al director. El segundo objetivo consiste en rastrear cómo resuelven (con qué estrategias o tácticas y recursos) los autores de las cartas al director o cartas de los lectores el propósito que buscan con un texto potencialmente dialógico¹ que se orienta a un destinatario sin que necesariamente se espere una respuesta.

Se selecciona el género cartas al director por diversos motivos que tienen que ver con su accesibilidad, normatividad y por la oportunidad que ofrece esta tipología discursiva para su contextualización o indagación de los referentes contextuales, no tratándose además de columnistas o expertos, sino de ciudadanos

¹ Aunque se han tenido en cuenta teorías y propuestas sobre la interacción social, no han prosperado en el proceso de análisis de la muestra proporcionada por el corpus lingüístico.

que escriben. Respecto a esta última justificación, cabe reconocer que las cartas cuentan con un marco interpretativo a partir del contexto mediático en el que se publican. La construcción social de la información de actualidad de interés para la ciudadanía por parte del medio de comunicación permite, presumiblemente a partir de hechos, fechas, personas, situaciones y problemas que explícitamente se nombran, captar dichos referentes contextuales y disponer de una información contextual mínima² con vistas a la indagación pragmática sobre cómo se comunican los sujetos emisores y con qué finalidades.

Respecto a las dos primeras motivaciones, las cartas circulan por la red, ya que se mandan por correo electrónico³ y se puede tener acceso en abierto al texto completo de las mismas, una vez publicadas, por tres vías posibles: a través de la suscripción al periódico en cuestión si no es gratuito (hemeroteca digital del periódico), a través de CORPES XXI o intentar localizarlo navegando por internet. En cuanto a la ventaja de la normatividad, las cartas se caracterizan por expresar apoyos y, frecuentemente, por transmitir quejas, hacer réplicas o peticiones, o explicar problemas y preocupaciones colectivas, ajustándose a normas de corrección social y estilística bajo la supervisión y las condiciones del medio de comunicación que las acoge⁴.

El interés por la carta al director reside, en definitiva, en sus genuinas características. Se trata de un producto discursivo mediático, no multimodal, acabado y planificado, lo que tiene efectos en la organización textual y el léxico. Su situación de enunciación se produce en un medio público altamente institucionalizado, de manera que, a diferencia de los comentarios en la web, que son más inmediatos, espontáneos y lingüísticamente más descuidados, el género carta contiene la expresión de la opinión en español de lectores leídos que casi nunca son personalidades; las cartas se conforman como textos con una peroración, en principio, de carácter apelativo y que seguro darán respuestas en el estudio de los mecanismos y estrategias discursivo-pragmáticas.

A continuación, se esboza una justificación teórica (apartado 2) seguida de una comparación entre las cartas al director y otras tipologías textuales en red o en

2 O, si no se dispone de la información relevante para la evaluación del contexto extralingüístico, poder al menos buscar en los mensajes periodísticos aledaños la información suplementaria que el investigador necesite.

3 *El País* suele publicar cuatro cartas al día y los lectores deben mandarlas a: cartasdirectora@elpais.es.

4 Por ejemplo, *El País* establece que «los textos tienen que enviarse exclusivamente a EL PAÍS y no deben tener más de 200 palabras (1250 caracteres con espacios). Deben constar nombre y apellidos, ciudad, teléfono y DNI o pasaporte de sus autores».

entornos digitales (apartado 3). En el apartado 4, se expone el procedimiento metodológico y en los últimos epígrafes se presentan los resultados y conclusiones (apartados 5, 6 y 7).

2 Referentes teóricos de la lingüística funcional y pragmática

El estudio no parte *a priori* de un marco teórico, dado que se plantea desde su inicio con un propósito exploratorio. Por consiguiente, sigue una aproximación inductiva⁵ al objetivo de identificar las estrategias lingüísticas de las cartas al director extraídas del corpus textual CORPES XXI.

Uno de los referentes teóricos que se manifiesta en primer lugar como más productivo es el modelo de comunicación lingüística de Jakobson (1984), que explica el lenguaje en su carácter teleológico. A pesar de su mecanicismo, las funciones del lenguaje (referencial, expresiva, poética, fática, conativa y metalingüística), determinadas por el modo en que los factores componentes de la comunicación (o las relaciones entre estos) concurren en cualquier discurso, las convierte en categorías altamente aplicables, por su sencillez y flexibilidad. Además, el modelo incluye por primera vez el concepto de destinatario. Reboul (en Rodrigo Alsina, 1989: 61) amplía la propuesta de Jakobson incluyendo los valores del acto comunicativo (uno por función: sinceridad, verdad, belleza, educación, corrección y legitimidad), que también se acaban utilizando en el análisis.

Dado el alcance limitado del modelo en el análisis de los discursos y las conexiones que algunos autores establecen entre la lingüística funcional, representada por Jakobson, y la pragmática de la comunicación (Rodrigo Alsina, 1989: 63), se recurre al concepto de competencia, introducido por Kerbrat Orecchioni, quien reformula el modelo de Jakobson y hace el aporte de estudiar las categorías gramaticales como potenciales expresiones de juicios de valor, es decir, el modo apreciativo de sustantivos, adverbios, adjetivos, etc. (Rodrigo Alsina, 1989: 64).

La competencia reúne los hábitos lingüísticos propios de un individuo, esto es, las habilidades o destrezas, que se pueden observar en las muestras de mensaje.

5 Por lo tanto, se observan los rasgos textuales y, a partir de ahí, se elaboran regularidades empíricas mediante procedimiento de análisis inductivo. Por sensibilidad teórica, se van activando conceptos al entrar en contacto con los textos hasta que cierta reiteración en la utilidad de estos se va afianzando. Las categorías operativas manejadas en el análisis textual apuntan a conceptos una vez el proceso está avanzado, aunque se desconoce la suerte de descubrir algunas regularidades en el uso del lenguaje.

En cambio, Jakobson, pionero en el estudio lingüístico de los fenómenos comunicativos, concibe el lenguaje como un código homogéneo entre destinatario y destinatario, problema que supera el primer modelo semiótico de Eco a finales de los años setenta, fundamentado en una teoría de los códigos, lo que le lleva a hablar de «competencia textual», entendida como «conjunto de prácticas textuales depositadas (en el destinatario)» (Rodrigo Alsina, 1989: 82-83).

La ligazón entre la lingüística funcional y la pragmática de la comunicación mencionada refrenda en este estudio la incorporación paulatina de la perspectiva pragmática al análisis del discurso de las cartas, incluidas dentro de «los diálogos escritos», considerados como uno de los problemas principales de la pragmática por parte de Roulet (Rodríguez Alfano, 1991: 69). Se da entonces cabida a conceptos pertenecientes a la lingüística pragmática de Austin y Searle, del modelo de Brown y Levinson, asimismo se manejan en este estudio los principios pragmáticos de Grice.

En el predominio de la textualidad⁶ surge la «competencia comunicativa» de Hymes⁷, que podemos transcribir como la capacidad demostrable para participar en actos lingüísticos que son encuentros discursivos. Por su multidimensionalidad, el estudio de la competencia comunicativa necesita un enfoque lingüístico no restrictivo, desde el paradigma de una gramática con enfoque funcional y pragmático que destaque el valor dinámico y social de la lengua (Roulet, 2001). En el léxico de las cartas, se detecta la designación de los sujetos discursivos (deixis), incluidos los vocativos⁸; la modalización se concentra en los adjetivos evaluativos y los verbos modales de estas cartas entendidas como «actos de habla»; los adverbios, las construcciones impersonales y los verbos en subjuntivo les proporcionan coherencia mediante una organización textual orientada a la función comunicativa. De este modo, siguiendo a Roulet (2001), la pragmática se manifiesta en modos estratégicos de usar las reglas de la gramática que se evidencian de una forma particular en este género

6 Aceptar la textualidad conduce a adoptar las unidades de observación que son las cartas de la muestra analizada como unidades textuales y a focalizar las estrategias que los autores de las cartas ponen al servicio de la coherencia y la cohesión textual.

7 Hymes desarrolla este concepto en *On communicative competence* (en Pride y Holmes, 1972) y en *Vers la compétence de communication* (en Hatier, 1984). La extensión de su uso hace que el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)* lo adopte en 2001 y el Instituto Cervantes lo aplique luego en su *Plan Curricular*: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf.

8 El uso de vocativos ha sido destacado por Mancera y Pano (2020: 81) como una de las estrategias discursivas al servicio de la coherencia textual de las tipologías correspondientes a las tradicionales cartas de los lectores en la red.

periodístico; sus productores utilizan lo que saben hacer con las palabras para realizar funciones comunicativas⁹.

La delimitación del objeto de estudio viene motivada por el interés centrado en un género de expresión de los ciudadanos lectores de periódicos, superviviente de los procesos de producción periodísticos analógicos en un contexto en el que la opinión pública se canaliza mayoritariamente a través de la red. La apuesta alternativa que subyace en este trabajo tiene como trasfondo estudios recientes de análisis pragmático de la comunicación pública en plataformas de redes, de los comentarios a las noticias en foros o en línea, cuyos rasgos son «su carácter elíptico», «la velocidad de producción y lectura» y «la inmediatez comunicativa que se manifiesta en el empleo predominante de un registro coloquial» (Mapelli y Pano Alamán, 2024: 8). Estas y otras características como el humor, los interrogantes que buscan enfatizar, la descortesía y la violencia verbal han sido señaladas por Mancera Rueda y Pano Alamán en 2009 y desde 2013 en adelante en trabajos de análisis pragmalingüístico de índole mixta. Estas autoras han destacado también la intensificación y la atenuación lingüísticas, la adulación y los cumplidos como estrategias de cortesía verbal (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2020). Como se puede comprobar más adelante, estos rasgos, evidentemente, se toman en consideración durante el proceso de análisis textual del corpus obtenido.

A propósito de la identificación de formas con posibilidades atenuantes o intensificadoras, Albelda y Briz insisten en «atender tanto al registro como al género discursivo en el que se emplean», para lo cual «resulta conveniente [...] el recurso a los corpus contextuales [...], gracias a los cuales nos acercamos a la realidad empírica de cómo funciona y se comporta la lengua en uso» (2020: 585). La base de datos CORPES XXI permite componer una muestra aleatoria y no sesgada por el investigador, en la que explorar la coocurrencia de rasgos pragmáticos del lenguaje natural escrito en una serie verbal discrecional.

3 Las cartas al director en el contexto de los cybermedios

Las cartas de los lectores se publican en una sección especial de las páginas de opinión de los diarios, en las que el lector expresa por consiguiente sus

9 En este sentido, Escandell revisa las aportaciones de diversos autores, como Morgan y La-traverse, para llegar a concluir que: «la competencia pragmática sólo puede estar formada por aquellos aspectos que impliquen poseer o no un determinado saber, como el conocimiento de las reglas gramaticales y de las pautas sociales y culturales que determinan el comportamiento verbal» (2011: 225). La competencia implica conocimientos, habilidades o destrezas tanto de naturaleza social como gramatical.

opiniones sobre cualquier tema, por lo que, como precisa Martínez Albertos (2012: 413), no responden a ninguna especialización temática: como género periodístico, pertenece al estilo interpretativo, con las mismas funciones que el comentario. Aparecen acompañadas de un título y el nombre y los apellidos del autor responsable de la información y las ideas que contiene¹⁰. El propio periódico se encarga de su gestión y hace la selección de las cartas que se publican¹¹. Ahora bien, como constata Gomis, si bien el control que los diarios ejercen sobre los criterios selectivos es variable, «cuanto más importante es el diario y más cartas le llegan, más cuidado tiene en el tratamiento de la correspondencia recibida» y «cuantas más cartas recibe un diario y mayor es su interés, más destaca este espacio» (2008: 178-179). Y es que las cartas al director funcionan como un instrumento de contraste y crítica útil para el director, los periodistas, los colaboradores y los propios lectores, y sirven, principalmente, de «válvula de seguridad para las reacciones del lector [...], para rectificar equivocaciones y corregir errores», aparte de mantener al director en contacto con sus lectores y apreciar los temas que más interesan (Gomis, 2008: 179), si bien, no hay que confundir, advierte Martínez Albertos, la sección «espontánea» de las cartas con la «inserción obligatoria de escritos de rectificación o réplica a causa de imposiciones de carácter legal» (2012: 413); en general, cuando se han publicado datos erróneos o por incumplimiento del libro de estilo.

Como actos comunicativos, Rojas-Lizana y Arroyo-Furphy (2005) dividen las cartas al director en tres grupos: (a) cartas de agradecimiento; (b) cartas de rechazo (denuncia, crítica, negación); y (c) cartas de apoyo (defensa, apología, aceptación). Añade que otros tipos de cartas son los saludos, las peticiones y las elegías.

El estudio sobre los mecanismos argumentativos de este singular género periodístico (porque se publica en el periódico sin someterse, sin embargo, a los cauces de producción de noticias y reportajes) se retoma, a partir de trabajos de mediados de los años noventa que lo estudian como actos de queja, denuncia, protesta, reivindicación, etcétera. Se consideran todos ellos como actos

10 Estos datos (autor, título y fecha de publicación en prensa digital) las hacen fácilmente rastreables a través de las búsquedas genéricas en internet; además, su control previo para ser publicadas en un tipo de prensa, de referencia nacional y con una larga trayectoria, no hace cuestionable ni la validez de sus firmas ni su credibilidad, algo que sí está ocurriendo con algunas plataformas por las que se difunden mensajes de peticiones patrocinados o lúdicos (Mancera y Pano, 2020: 72).

11 Esta labor se encomienda a un redactor cualificado (Martínez Albertos, 2012: 412).

«marcadamente directivos¹² más allá de los expresivos que le son inherentes» y se observa una «adición de series de actos de habla constatativos que exponen el estado de cosas del mundo con el que se justifica la expresión de la subjetividad» (Burguera Serra, 2006: 11). Diferentes tipos de enunciados se combinan y «se acompañan de una orientación y fuerza argumentativas netamente marcadas» (Burguera, 2006: 10). A partir de un enfoque pragmático y funcional que incorpora también el análisis textual, el análisis de marcadores discursivos y el de la organización y estructura gramatical, se concibe el binomio entre la carta al director y la interrogación retórica¹³. Según Gomis (2008: 180), se presenta no solo en forma retórica de pregunta, sino como opinión implícita del caso presentado o lección final. Al margen de cualquier taxonomía y rasgo diferenciador, constituyen un género superviviente a la transición de los medios tradicionales a los medios sociales de comunicación digital que ha mantenido sus rasgos de formalidad. De hecho, en internet, la producción textual breve de los lectores en forma de comentarios a las noticias, opiniones y puntos de vista de la información circula por los foros y comentarios en línea y «se han comparado con las tradicionales cartas al director (Pano Alamán, 2013, 2015), por su forma y función»; suelen utilizarse con las mismas intenciones que las cartas de los lectores del periodismo tradicional (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2020: 77).

Las diferencias entre las cartas al director de la prensa tradicional y los nuevos medios digitales radican en el alcance mundial de la difusión, la amplia participación potencial y la rapidez de circulación de estos, lo que «tiene una incidencia mucho mayor en los procesos de formación de la opinión pública actual» (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2020: 20) o, al menos, un mayor primer impacto. Ahora bien, como corroboran y ejemplifican Mancera Rueda y Pano Alamán, la facilidad con que pueden discurrir los discursos en la red no escapa a las lógicas de mercado, censura y control: «operan mecanismos de mercado similares a los que se aplican en medios de comunicación como la radio y la televisión» (2020: 21). En el actual ecosistema de medios, los individuos suelen encerrarse en espacios en los que, como reafirman Mancera Rueda y Pano Alamán (2020: 29), «se privilegia un discurso polarizado y a menudo extremista», que instauro la llamada posverdad, la difusión de noticias falsas, informes sesgados y opuestos a la evidencia empírica, mensajes de robots que

12 La expresión de descontento buscaría influir al destinatario para que, si este reúne las condiciones, proceda a actuar con el fin de actuar o modificar algo negativo.

13 Acerca de este binomio, consúltense, además del estudio de Gomis, los trabajos de Burguera Serra (2006) y Pastor Pérez (2006) de la bibliografía que aquí se aporta.

en las redes simulan la interacción humana para influir en los debates. Por lo tanto, la actual comunicación en internet, con plataformas de iniciativas ciudadanas, foros, blogs, redes sociales, etc., no es garante de la crítica constructiva, razonada y libre de odio, aunque sí colectiva.

Otras diferencias, siguiendo a Mancera Rueda y Pano Alamán (2020: 78), se encuentran en la reacción ante la noticia y la posibilidad de comentarla por parte de los lectores, que en los medios sociales es más inmediata. Dicha inmediatez comunicativa lleva aparejada una escasa planificación, asociada a los registros más informales, mientras que las cartas de los lectores se tendrán que elaborar con una mayor planificación ante la posibilidad de que no se publiquen y por una mayor involucración (control de la identidad por parte del periódico a través del DNI del autor frente al uso de seudónimos frecuente en las redes y foros). Además, «los mensajes en los foros están organizados en torno a categorías y macrotemas» y los comentarios en línea por orden de llegada y publicación (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2020: 78-79), según el sistema de gestión del comentario dependiendo del tipo de medio. En cambio, las cartas de los lectores no se restringen a un tema predefinido en el foro o noticia que se comenta ni forman parte de una secuencia de mensajes.

La existencia de estos canales de expresión de opinión en público no ha extinguido hasta hoy las cartas al director, en parte por la coexistencia de viejos y nuevos medios, y quizá porque, empleando la terminología de Eco (Rodrigo Alsina, 1989: 82-83), emisores y lectores modelos de estas cartas usan determinados subcódigos y se encuentran más o menos vinculados a unas circunstancias que los conforman y congregan como lectores empíricos confiados de un determinado tipo de prensa sería que, como, por ejemplo, *El País*, ostenta una trayectoria de calidad periodística demostrada y reconocida por sus propios lectores, quienes integran comunidades más o menos cultas y con unos mismos referentes periodísticos. Poco a poco, estos mismos medios han creado sus webs posibilitando una mayor participación de sus receptores (blogs de opinión en periódicos).

Sin embargo, en el contexto de debilitamiento de los sistemas democráticos y de los límites de internet para mejorarlos, la sección de cartas de los lectores no es ajena a estos peligros, ya que, como advierte Martínez Albertos (2012: 412), «pueden convertirse en una sección editorializante¹⁴ cuando el periódico

14 Martínez Albertos (2012) utiliza el término «editorializante» en sus dos acepciones. La negativa refiere la labor periodística de valoración y orientación ideológica destinada a conseguir el convencimiento de los lectores. La acepción neutra se circunscribe a modos y técnicas de introducción de comentarios, críticas o análisis.

tiene interés en responder o apostillar las cartas y opiniones recibidas por sus lectores». Aunque no sea así, lo cierto es que, por un lado, el autor de la carta al director se encuentra condicionado por un centro emisor y mediador con potestad sobre su mensaje, al darle cauce y distribuirlo de acuerdo con unas pautas y, por consiguiente, estableciendo un control¹⁵, que deja su huella en el texto final como actor social involucrado en el proceso de producción epistolar, un control quizá legítimo dependiendo del caso y del medio. Por otro lado, las cartas cohabitan y mantienen relaciones intertextuales con los mensajes periodísticos que dan forma al espacio público del debate mediático a través de fenómenos institucionalizados como la tematización y el tratamiento desigual de hechos y asuntos.

El propio Martínez Albertos resuelve que las limitaciones a la libertad son más bien limitaciones a la libertad estilística relacionadas con la «preocupación por el arranque y la terminación del escrito, [la] sumisión a las normas del libro de estilo del periódico [...] [y el] respeto al lector» (2012: 241), que significa, concreta la actual defensora del lector de *El País*¹⁶, «ser respetuosos con las personas, aunque se critiquen sus actos» (Alcaide, 2025a: 18). Los tipos de instrumentos que rigen en este periódico la labor profesional de edición son los siguientes: el Estatuto de la Redacción, el Libro de estilo, el Comité de Redacción y el Defensor del Lector. Y, a la inversa, el control por parte del periódico también sirve para frenar las recurrentes peticiones de cancelación de los artículos de columnistas con los que los lectores no están de acuerdo y que la misma defensora del lector atribuye a la creciente polarización¹⁷. En un contexto de crisis del periodismo¹⁸, desconocemos la pervivencia del género y si acabará siendo permeable a los nuevos usos discursivos que se difunden en la red.

15 El tipo de control o manipulación que pudiera existir únicamente se podría constatar comparando la carta original con la carta publicada.

16 *El País* es el diario que publica la mayor parte de las cartas que la RAE guarda de las últimas dos décadas en su base de datos, un total de 38. Dos cartas se publican en el diario *ABC* y otras dos en la revista *RESED, Revista de la Sociedad Española del Dolor*.

17 Alcaide afirma que uno de los principios fundacionales de este diario, los cuales se sustentan en la Constitución Española, es el pluralismo político, «con el fin de atender uno de los objetivos principales de un periódico, el de ayudar al lector a formarse su propio criterio». De acuerdo con ese principio, *El País* «da espacio a muchísimos textos contrarios a su línea editorial»; de hecho, «la postura oficial del periódico se expresa solo en los editoriales. Por eso son los únicos textos de opinión que van sin firma» (2025a: 18).

18 Arranz, R. publica el 11 de enero de 2023 en *Vozpopuli* el artículo «Las cenizas de la prensa en 2023: tan sólo 'El País' vende más de 50.000 ejemplares diarios».

4 Exploración de una muestra extraída de CORPES XXI

Se decide utilizar el corpus lingüístico CORPES XXI (versión 1.2) como fuente de datos por diversas razones. En primer lugar, porque los textos están almacenados en formato electrónico y, por consiguiente, son accesibles para cualquier estudioso y están sometidos a un control interno de revisiones. Además, la RAE presenta esta base de datos textual como muestra representativa del español del siglo XXI y es capaz de proveer ejemplos del género escrito objeto de estudio mediante una recuperación selectiva. La RAE garantiza la fiabilidad y la naturalidad o normalidad de esas muestras. No obstante, se ha necesitado completar el aporte inicial de muestras de textos de CORPES XXI con una codificación añadida mediante un programa de análisis cualitativo (MAXQDA), para adecuarlo al tipo de explotación orientada al objetivo de identificar los rasgos pragmáticos según la función comunicativa predominante en las cartas de los lectores. CORPES XXI ha permitido la selección y recuperación de información gramatical de un tipo considerado de interés para advertir los aspectos modales de los enunciados de los textos: los pronombres representativos de los dos agentes comunicativos del acto y las formas de subjuntivo contenidas en los textos por su aspecto modal en sus funciones discursivas¹⁹. Se ha prescindido de la correlación que el corpus ofrece respecto a su carácter pragmático y se ha preferido establecer dicha vinculación con códigos inductivos al albur de los mismos textos, con vistas a acometer un análisis pormenorizado y particularizado. Se ha mantenido el mismo código de reconocimiento de los textos que utiliza la base de datos. Por lo tanto, su uso como herramienta de análisis automático en línea se ha limitado a estas dos categorías gramaticales.

En cuanto al volumen, un total de 32 unidades de análisis²⁰ ha resultado suficiente para un estudio con carácter exploratorio, pero inviable para un estudio longitudinal o de serie temporal: el período de esta tipología textual seleccionado es 2000-2025, mientras que la base de datos, excluyendo los años 2000 y 2025, no lista ningún texto de un total de diecisiete años; así, se obtiene

-
- 19 CORPES XXI facilita ir seleccionando en función de las categorías gramaticales y determinar en dicha selección el caso, género, número, tipo, función, etc. La opción de obtener el contexto verbal izquierdo y derecho respecto a la palabra y listar diferentes tipos de resultados ofrece muchas posibilidades para la investigación lingüística.
- 20 La frecuencia normalizada de palabras obtenidas para este estudio en la búsqueda es de 8,82 ocurrencias por cada millón de palabras (sin signos de puntuación), según CORPES XXI. Los filtros aplicados a CORPES XXI son: «todas las áreas temáticas» y «soporte prensa». Aparte se selecciona «España» en las categorías «origen», «zona lingüística» y «país».

únicamente la cantidad de unidades de siete años, como se muestra en la siguiente tabla:

Año	N.º de textos
2001	14
2002	6
2003	3
2006	5
2007	1
2014	1
2020	2
Total	32

Tabla 1: Número total de textos

La codificación por área temática²¹ no ha resultado ni significativa ni relevante en el proceso de análisis e interpretación de los rasgos pragmáticos; de ahí que se hayan codificado por un tema más concreto, un tipo de acto comunicativo y un valor²² asociado a él.

La estrategia de análisis, asistida parcialmente por el programa MAXQDA 24, ha supuesto la organización y transformación del formato de las unidades de análisis. Se utiliza la asignación y relación de códigos, mediante la codificación deductiva e inductiva de enunciados o segmentos enunciativos²³. Los códigos deductivos representan grandes categorías conceptuales preestablecidas como punto de partida al hilo de los componentes y las funciones del lenguaje del modelo de la comunicación de Jakobson y de las tipologías textuales internas²⁴, a los que se unen los códigos de identificación de las

21 Las cartas de los lectores codificadas con las áreas temáticas de «política, economía y justicia» y «salud» concentran ocho y siete textos respectivamente; mientras que solo son tres los textos sobre «ciencias sociales, creencias y pensamiento».

22 Recuérdese que los valores se asocian a los principios que rigen la moral en un contexto sociocultural determinado.

23 Zavala destaca con precisión las tres funciones del enunciado que permiten aislarlo en su contexto verbal: (a) «fija sus detalles en la composición y el estilo a través de una selección de recursos específicos»; (b) «se inscribe como rasgo expresivo, la actitud subjetiva y evaluadora del punto de vista emocional» del emisor; y (c) marca el uso individual, «en situación determinada y con intención discursiva determinada». Todo ello «determina los recursos léxicos, gramaticales y de composición o disposición de los enunciados» (1989: 94-95).

24 Tipologías textuales básicas: narración, descripción, argumentación, exposición y diálogo (Instituto Cervantes, 2006).

unidades (título, año y área temática en CORPES XXI). Los inductivos se aplican a partir de la interpretación paulatina del significado pragmático y la captación de la intencionalidad de los enunciados de los textos obtenidos, y se van reorganizando, redefiniendo y reagrupando (o sea, recodificando) en niveles analíticos superiores para asegurar la uniformidad del análisis²⁵ con MAXQDA. Se han utilizado las «memos» de forma auxiliar cuando la interpretación del sentido del texto lo requería, y de forma sistemática para fijar el «tema» concreto de la carta, el tipo de acto comunicativo y el valor que subliminalmente subyace en el acto comunicativo de escribir y publicar la carta al director como práctica social.

5 Críticas y denuncias que no interpelan

El análisis de las funciones comunicativas predominantes (Jakobson, 1984) en las cartas al director confirma que, como era de esperar, la función conativa (también llamada apelativa, exhortativa, o incitativa), en su manifestación discursiva, es la predominante (con una frecuencia de 25 unidades textuales sobre 32), dado que lo que se busca es influir o ganarse la adhesión de otros lectores. De hecho, la carta es un instrumento textual encaminado a ese fin que inscribe la práctica social de hacer saber a la ciudadanía algo que supuestamente le afecta, le afectó o puede afectarle de alguna manera en un futuro.

Sin embargo, aunque la carta está producida por un emisor para un destinatario individual o colectivo, el rastreo en CORPES XXI de los agentes comunicativos a través, primero, de la deixis de persona de los pronombres de segunda persona singulares y plurales, masculinos y femeninos (independientemente del caso) ofrece únicamente tres resultados en las cartas tituladas «Monstruos», «No es tan fiero el león como usted lo pinta» y «Sanidad y déficit cero». Esto es, no se explicita ese uso pronominal puesto que no es pragmáticamente necesario, ya que la mayor parte de las cartas se dirigen implícitamente a los lectores potenciales y si acaso solo en aquellas destinadas a personas o entes concretos se explicita la persona²⁶ o las personas. El pronombre «usted» apare-

25 Los códigos representan capas distintas de abstracción. El programa facilita en cualquier momento el «libro de códigos» y la frecuencia de cada código. La estrategia de análisis seguida ha dejado hasta el final el libro de códigos abierto.

26 Las cartas «En defensa de Gerardo Diego», «El futuro de la energía nuclear», «No es tan fiero el león como usted lo pinta» y «Flaco favor» son réplicas o apoyos, respectivamente, a otra carta, un editorial, a una entrevista y a diversos textos periodísticos; pero se refiere la fecha o momento de publicación, o el título, esto es, se evade la apelación directa al nombre propio de un autor, periodista o persona destinataria. En total, se han contabilizado

ce repetidas veces, pero únicamente en un texto (PE2002_0332_123Esp.2002), en el que además aparecen los vocativos «hombre» y «Señor Pradera». Salvo este caso, no se codifican vocativos en ninguna otra carta, aunque sí se nombra a algún columnista del diario²⁷. Tampoco se obtienen resultados en CORPES XXI del imperativo de segunda persona de singular y plural, lo que puede interpretarse como una evitación de la mención o interpelación al destinatario con el propósito de amortiguar denuncias, reivindicaciones y críticas usuales en estas cartas. La fórmula epistolar de comienzo «Sr. Director:» solo se usa en dos cartas publicadas en una revista con un propósito de realce de los roles comunicativos.

A propósito de estas fórmulas, algunos estudiosos de este género subrayan aquellos casos en que la carta contesta a otra anterior a través del diario, lo que facilita dicha relación epistolar: «el periódico crea unos nuevos vínculos entre sus lectores a través de la figura del director», de manera que un tercero impuesto, el director y su medio de comunicación, posibilitan un diálogo (Pastor Pérez, 2006: 404). Dicho diálogo sitúa a emisor y destinatario, independientemente de la alternancia de roles comunicativos, en una escala de distancia en función del acuerdo y desacuerdo mutuo (Pastor Pérez, 2006: 404-405), que puede llegar a suponer un despliegue de habilidades pragmáticas mediadas por un director para manejar el desacuerdo sin llegar a la descalificación, lo cual ofrecería un interesante campo para el estudio de estos recursos.

En cambio, los pronombres de primera persona singular y plural, masculinos y femeninos (independientemente del caso) son, según los resultados de la base de datos de la RAE, un total de 25. De todos ellos, los que han sido codificados con la función expresiva o emotiva son ocho:

26 referencias, implícitas o explícitas, con el propósito de cuestionar o secundar un pretexto, quizá porque los lectores aprenden del periódico los lenguajes de los géneros y se dedican en sus cartas al comentario o enjuiciamiento de las noticias como corresponde a la tarea del editorialista.

27 Por ejemplo, a Javier Marías, a Elvira Lindo.

Código CORPES XXI	Título de la carta	Segmentos codificados ²⁸
PE2002_0332_123Esp.2002	«No es tan fiero el león como usted lo pinta»	Pero le rogaría tenga en cuenta mis dificultades para que otra vez sea más benévolo en su duro y seco enjuiciamiento.
PE2003_0005_007Esp.2003	«Sanidad y déficit cero»	quejas sobre la lentitud de la sanidad pública en España eso es inadmisible
PE2006_0139_005Esp.2006	«Flaco favor»	Constato con gran alivio
PE2006_0152_002Esp.2006	«Sobre la impunidad médica»	con estupor Y leo con más estupor todavía ¿Ya está? ¿Un poco de dinero y problema resuelto? ¿Y todos los médicos que atendieron (es un decir) a este paciente en sus tres visitas? ¿No se les ha inhabilitado para ejercer la profesión? ¿No se les ha procesado por homicidio? ¿No se han hecho públicos sus nombres para que los demás incautos pacientes podamos al menos evitar ponernos en sus manos?
PE2002_0331_102Esp.2002	«¿Quién dijo paro?»	A estas alturas no sé si quedarme y luchar por conseguir otro subempleo o hacer caso del tablón y ayudar a reducir las listas del paro emigrando a países con un crecimiento económico inferior al español. Y de la vivienda ya no digo nada.
PE2002_0335_001Esp.2002	«El sida en África»	las cifras crecen de forma espeluznante
PE2002_1101_001Esp.2002	«Monstruos»	Me sorprende Por favor, amigos de EL PAÍS No nos desconcierten ¡Qué mehez!
PE2001_0035_015Esp.2001	«Gracias a neonatología»	Nuestras más sinceras gracias a todos ellos

Tabla 2: Segmentos codificados con función emotiva

²⁸ Al igual que con otros códigos, los segmentos se codifican con «función expresiva» en este trabajo siempre que se localice una manifestación textual explícita (a veces, con signos de admiración o interjecciones; otras veces, se asocia a los adjetivos o hipérbolos expresadas).

La función expresiva refleja la actitud, los afectos y la subjetividad²⁹ del autor de la carta; se asocia al principio pragmático de sinceridad, al valor de sinceridad, según la aplicación posterior del modelo de Jakobson (Rodrigo Alsina, 1989: 62). La expresión de emociones tiene el cometido añadido de servir a la finalidad de persuadir y convencer a los lectores potenciales, apoyándose en la expresión de sentimientos (supuestamente sinceros) para que estos empaticen con ese malestar: solo los segmentos de las cartas «Flaco favor» y «Gracias a neona-tología» reflejan emociones positivas o agradables, o sea, asertivas³⁰. En general, como se puede comprobar, estos textos, entendidos como actos, distan mucho de la tendencia expresiva hacia los ataques, las amenazas, las agresiones verbales frecuentes en los discursos de odio (no se contabiliza en el corpus ningún insulto o trato irrespetuoso). En algunas cartas, el remitente informa de su rol o categoría social: antigua alumna, funcionario jubilado, ciudadano de Zamora, madre de niño prematuro, desempleada, etcétera, reforzando así la pertinencia del propio mensaje y su cometido expresivo, dado que el lector, se sabe, a menudo otorga mayor atención y credibilidad al mensaje proferido por quien acredita una experiencia personal. A la par, dichas categorías sociales aportan información contextual, orientativa para la interpretación del significado pragmático.

Resulta llamativo el uso hábil del pronombre personal «se» de las terceras personas tanto del singular y del plural³¹. Sirve de ejemplo la carta «Bienal de Valencia», en la que el autor, muy indignado, escribe:

(1)

Se me venden dos entradas para dos espectáculos de la Bienal, siendo el segundo en el Centro del Carmen. Acudo a las 13.30 y no se me deja entrar con la excusa de que no se puede entrar media hora antes de su cierre a

29 Respecto a las marcas de subjetividad, el pronombre «yo» aparece explícitamente en cinco textos (PE2002_0332_123Esp.2002, PE2002_1101_001Esp.2002, PE2001_0092_003Esp.2001, PE2001_0044_019Esp.2001 y PE2001_0022_035Esp.2001). Un total de 14 ocurrencias se contabilizan del pronombre «me». La primera persona del singular diluida en el plural «nosotros» aparece en tres cartas (PE2003_0904_075Esp.2003, PE2006_0184_005Esp.2006 y PE2001_0035_020Esp.2001). Cabe puntualizar que, en este sentido, resultaría interesante analizar si «nosotros» puede tener un carácter discrecional, alternativo a «yo» u otro uso.

30 La asertividad se asocia al estilo comunicativo asertivo y a la habilidad asertiva en la interacción como altamente deseables porque favorecen la armonía social (psicología social).

31 Aparte se encuentran las formas reflexiva o recíproca de «se» muy abundantes, y de otros usos más escasos, con el propósito de impersonalizar un discurso pretendidamente objetivo (en ocho ocasiones, en cuatro textos) y por desconocimiento de su autor (otras cinco veces). Impersonalizar conlleva la mitigación de las personas de la enunciación, esto es, la atenuación de la fuerza ilocutiva.

las 14.00 (dato que no figura en ningún programa). No se me canjean las entradas, y no es posible acudir por la tarde, está cerrado. Perdemos las entradas. No se me atiende a la queja con ninguna explicación, tan solo se me dice que reclame y, para mayor burla, se me dice que tengo que llevar la reclamación a Campanar (PE2001_0144_009Esp.2001).

A pesar de la contundencia con la que expresa su queja, la partícula «se» se utiliza con el propósito de no interpelar mediante la ocultación del agente, por educación, a nadie en concreto, dejando que sea cada cual quien infiera qué instancias o trabajadores eludieron el problema. Este uso se ha localizado en 16 cartas más (con 37 ocurrencias).

La última función comunicativa ampliamente codificada es la referencial, orientada hacia el contexto extralingüístico (representado con descripciones o mención explícita al mismo), que se da en aquellas cartas que procuran sustentar sus argumentos en datos, con un lenguaje denotativo y mediante una modalidad textual que se acerca al estilo periodístico informativo³². Se contabilizan 26 ocurrencias que informan del contexto extralingüístico (sociopolítico, internacional, etc.) y cooperan, por tanto, a la representación mental del referente contextual del que está leyendo³³.

A partir de la tipología establecida por Rojas-Lizana y Arroyo-Furphy (2005) de las cartas al director, los textos se agrupan siguiendo las áreas temáticas de CORPES XXI y se les añade el tema concreto, el valor social implícito del mensaje según su función³⁴ y el tipo de acto comunicativo identificado:

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Actualidad, ocio y vida cotidiana				
Código CORPES XXI	Tema	Acto comunicativo	Valor	Título
PE2001_0029_003 Esp.2001	Desequilibrio territorial	Denuncia	Justicia	«¿Zamora existe?»

32 El estilo objetivo o informativo es una de las tres variantes dentro del «editorializante» señaladas por Martínez Albertos, caracterizado por la exposición de hechos comprobables o principios con actitud alejada o distanciamiento, «absteniéndose de emitir el propio juicio sobre el asunto» (2012: 239), con un lenguaje envuelto en una «aureola de neutralidad y falta de compromiso» (2012: 240).

33 Siguiendo a Grice (2005: 525), el que estas contribuciones sean todo lo informativas que requiere la intencionalidad del autor de la carta va a depender de cada destinatario.

34 Código inspirado en la ampliación que Reboul hace de las funciones del lenguaje de Jakobson (Rodrigo Alsina, 1989: 61-62).

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Actualidad, ocio y vida cotidiana				
PE2001_0029_051 Esp.2001	Publicidad encubierta del terrorismo	Denuncia	Justicia y legitimidad	«Publicidad vergonzosa»
PE2001_0029_060 Esp.2001	El sobrevuelo ilegal de aeronaves en ciudades	Denuncia	Justicia	«Sobrevuelo prohibido»
PE2001_0005_030 Esp2001	Insolidaridad en las relaciones internacionales	Denuncia	Equidad	«Kioto y el 11-S»

Tabla 3: Actualidad, ocio y vida cotidiana

Como se observa, la denuncia o cartas de rechazo (Rojas-Lizana y Arroyo-Furphy, 2005) es mayoritaria en los temas de actualidad, ocio y vida cotidiana; y pertenece, como la crítica, a los actos comunicativos más conflictivos. Aunque pudiera parecer un área más neutral, las temáticas sobre cultura y espectáculos también se integran en este tipo de cartas de rechazo:

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Artes, cultura y espectáculos				
Código CORPES XXI	Tema	Acto comunicativo	Valor	Título
PE2006_0184_033 Esp.2006	Falta de rigor periodístico	Crítica	Verdad	«La bofetada»
PE2001_0144_009 Esp.2001	La política de admisión, acceso y reclamación sobre espectáculos	Denuncia	Corrección	«Bienal de Valencia»
PE2001_0044_019 Esp.2001	Memoria histórica	Reivindicación	Verdad y justicia	«Hollywood y las guerras»
PE2001_0049_021 Esp.2001	La errática política museística ante la preservación del patrimonio	Denuncia	Respeto	«Museos barceloneses»
PE2001_0022_035 Esp2001	Las críticas injustificadas	Defensa	Honestidad	«En defensa de Gerardo Diego»

Tabla 4: Artes, cultura y espectáculos

La defensa o cartas de apoyo (Rojas-Lizana y Arroyo-Furphy, 2005), así como la reivindicación, no son en principio, actos que desprotejan la imagen pública³⁵, pero se presentan como réplicas o respuestas en contra de una situación dada (percibida como negativa) o contrarias a una crítica que las precede. Solo se dispone de dos cartas de agradecimiento, una en el área de salud y otra en el área llamada de ciencias sociales, creencias y pensamiento:

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Ciencias sociales, creencias y pensamiento				
Código CORPES XXI	Tema	Acto comunicativo	Valor	Título
PE2006_0139_005 Esp.2006	La intransigencia frente al feminismo y derechos de las mujeres	Defensa	Justicia	«Flaco favor»
PE2002_1101_001 Esp.2002	La absurdidad de algunos coleccionables de los MC	Crítica	Autenticidad	«Monstruos»
PE2001_0141_001 Esp.2001	(El debate intelectual)	Agradecimiento	Disfrute	«Gaudeamus igitur, juvenes dum sumus»

Tabla 5: Ciencias sociales, creencias y pensamiento

Las cartas sobre asuntos de ciencia y tecnología, que contienen un número superior de tecnicismos con respecto a las de otras áreas, a excepción del área de salud, presentan estrategias argumentativas sustentadas en datos, además de propuestas a las instituciones o un apoyo decidido a determinadas iniciativas:

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Ciencias y tecnología				
Código CORPES XXI	Tema	Acto comunicativo	Valor	Título
PE2006_0184_002 Esp.2006	El coste medioambiental y en vidas de la energía	Exposición argumentada	Justicia	«Costes de la energía»

35 El concepto de imagen pública ocupa una posición central en la teoría de Brown y Levinson y «de la necesidad de salvaguardarla se derivan todas las estrategias de cortesía» (Escandell, 2011: 154).

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Ciencias y tecnología				
PE2006_0184_005 Esp.2006	Conveniencia de las fábricas de celulosa	Exposición argumentada	Seguridad	«Sobre las fábricas de celulosa»
PE2001_0092_003 Esp.2001	Las ventajas de la acuicultura para mejoras sociales	Propuesta	Novedad	«Ventajas de la acuicultura»
PE2001_0135 Esp.2001	La mejora de la gestión de embriones humanos	Propuesta	Respeto	«Embriones humanos»
PE2001_0035_020 Esp.2001	Opciones energéticas del futuro	Defensa	Verdad y legitimidad	«El futuro de la energía nuclear»

Tabla 6: Ciencias y tecnología

El conocimiento que exhiben los autores de estas cartas constituye un capital cultural que enriquece al diario, y le aporta mayor pluralidad, también discursiva (cartas que buscan la objetividad y predisponen el lenguaje para ese fin). No por ello, dejan de albergar alguna forma de crítica implícita que el propio diario debe de reconocer y así acoger con una menor reticencia.

Si la representatividad es una de las garantías de CORPES XXI, se puede afirmar que los temas políticos y de política económica son los mayoritarios, debido al contexto periodístico en el que aparecen y se conforman como género:

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Política, economía y justicia				
Código CORPES XXI	Tema	Acto comunicativo	Valor	Título
PE2002_0332_123 Esp.2002	Honorabilidad en la ocupación de cargos públicos	Autodefensa	Honor y honestidad	«No es tan fiero el león como usted lo pinta»
PE2003_0008_008 Esp.2003	La falta de homologación de los trabajadores autónomos	Denuncia	Equidad	«Autónomos, protección e información»
PE2003_0904_075 Esp.2003	Autenticidad y comprensión en el compromiso con las víctimas del terrorismo.	Crítica	Solidaridad	«Engañando a la mala conciencia»

ÁREA TEMÁTICA CORPES XXI: Política, economía y justicia				
PE2007_0325_001 Esp.2007	La arbitrariedad, la falacia y el no saber estar de algunos políticos	Crítica	Educación	«Fraga»
PE2014_3001 Esp.2014	La posición de la iglesia en España ante el aborto	Denuncia	Respeto	«El aborto en Suiza»
PE2002_0331_102 Esp.2002	La gestión del paro por parte de las administraciones	Denuncia	Justicia	«¿Quién dijo paro?»
PE2002_0323_061 Esp.2002	Utilización y venta de datos personales	Denuncia	Privacidad	«Gobierno 'de mercado'»
PE2002_0331_101 Esp.2002	Pertinencia de la deducción del IRPF y la declaración de la renta a funcionarios jubilados	Propuesta	Proporcionalidad y equidad	«Pensiones e IRPF»

Tabla 7: Política, economía y justicia

Como se puede apreciar, las cartas sobre política son mayoritariamente actos comunicativos conflictivos³⁶; los dos únicos que no lo son procuran por el interés o beneficio personal de sus autores. Cabe cuestionarse, no obstante, algunas asignaciones de cartas a un área temática concreta, como ocurre con «Sanidad y déficit cero» y «El sida en África», las cuales bien podrían incluirse en el área de política:

Área temática CORPES XXI: Salud				
Código CORPES XXI	Tema	Acto comunicativo	Valor	Título
PE2003_0005_007 Esp.2003	El riesgo de las listas de espera de la sanidad española	Crítica	Justicia	«Sanidad y déficit cero»
PE2006_0152_002 Esp.2006	La impunidad de los médicos ante sus errores	Denuncia	Justicia	«Sobre la impunidad médica»

³⁶ No olvidemos que las cartas se publican en su mayoría firmadas, por lo que ponen en peligro la imagen social de su autor al decir ciertas cosas. Dentro de los estudios pragmáticos de la cortesía, los que llamamos «actos comunicativos conflictivos», se refieren a los «tipos de acciones que crean conflictos de intereses y que, por lo tanto, ponen en peligro la imagen pública, bien de uno mismo, bien del interlocutor» (Escandell, 2011: 155).

Área temática CORPES XXI: Salud				
PE2020_0829 Esp.2020	Abuso generalizado y muerte por sustancias recetadas por prescripción médica	Denuncia	Verdad y corrección	«Formulaciones opioides que disuaden de su uso recreativo (...)»
PE2020_0830 Esp.2020	Alternativas al tratamiento del dolor	Reivindicación	Verdad	«El autocuidado analgésico»
PE2002_0335_001 Esp.2002	La inacción sobre realidades como la pobreza en África	Reivindicación	Solidaridad	«El sida en África»
PE2001_0035_015 Esp.2001	Profesionalidad y cualidad del personal sanitario	Agradecimiento	Bondad	«Gracias a neonatología»
PE2001_0028_031 Esp2001	Las bondades de iniciativas para la salud	Apoyo a iniciativa institucional	Cordialidad	«Paseos saludables»

Tabla 8: Salud

En resumen, las cartas al director se caracterizan por defender una opinión, intentan convencer al destinatario de su postura o de una idea; también plantean cambios o propuestas a las instituciones y más de la mitad son denuncias y críticas, actos conflictivos que requieren de competencias pragmáticas para su transmisión. Aunque su nomenclatura y asignación en este estudio es discutible, es posible asociar las cartas a valores como la justicia y la verdad, y, en menor medida, a la equidad y el respeto.

6 Habilidades pragmáticas de intensificación

Son variadas y creativas las manifestaciones de habilidades de tipo pragmático que muestran estas cartas, pero reducidas en número, en consonancia con la cantidad de unidades textuales analizadas; cabe reseñar solo unas pocas.

Por el mero hecho de adaptarse al género periodístico de carta al director, caracterizado por la brevedad, todas ellas cumplen con el principio de economía de medios verbales o segunda máxima del principio de cooperación de Grice (2005: 525), pero sorprende la habilidad de condensación argumentativa en algunas de ellas, sin llegar a un laconismo exagerado ni a la expresión de significados excesivamente contundentes de los mensajes en algunos medios sociales en internet. Aun así, las cartas de los lectores hacen manifestaciones enfáticas como en los siguientes ejemplos:

(2)

«Mantener políticos que se plantean tamañas barbaridades nos está saliendo muy caro a los ciudadanos desde el punto de vista ético» (PE2002_0323_061Esp.2002)

«(...) hacen que se pueda afirmar con rotundidad la industria nuclear es la única en la que hasta el último centímetro cúbico de residuo está controlado» (PE2001_0035_020Esp.2001)

(3)

«también hay mucha vida, y risas, y lágrimas, y cariño, y mucho trabajo detrás de cada niño que entra y de cada niño que dan de alta y puede irse a casa» (PE2001_0035_015Esp.2001)

(4)

«otra cosa sería si no les hiciéramos ni caso, aunque pueda parecer un poco duro» (PE2001_0029_051Esp.2001)

Se puede observar en el último ejemplo, la inclusión de la conjunción subordinante para expresar cierta concesión tras la frase «no hacer ni caso», obviamente muy propia de la lengua oral. En esta carta titulada «Publicidad vergonzosa», si partimos de una escalaridad semántica más o menos convencionalizada por la popularidad de las encuestas (*nada, poco, bastante, mucho*), el adverbio disminuye o amortigua la fuerza de lo que se dice, esto es, lo duro de comportarse así (y de decirlo así) dentro de la cláusula de atenuación. En este sentido, se han localizado modificadores de cierre con propósitos similares, o expresión de conformidad o prudencia, como «ya no digo nada» y «Por si acaso»³⁷. Los incisos estilizan fórmulas orales, como «(está) claro», «eso sí», «por fin», «Por suerte»³⁸; algunos son claramente incisos que gradúan la gravedad del enunciado, del tipo: «es un decir», «más o menos» y «por lo menos»³⁹. Con todo, una voluntad de matizar lo que se dice o enfatizar se hace patente en los textos analizados.

Se confirman las apreciaciones de Gomis, entre otros autores, indicadas más arriba, acerca de la carta de los lectores como «lección final o en forma retórica de pregunta» (2008: 180). Respecto al primer rasgo, destacado

37 En: PE2002_0331_102Esp.2002 y PE2002_0323_061Esp.2002.

38 «(Está) claro» y «claro» aparecen en PE2006_0184_002Esp.2006 y PE2006_0152_002-Esp.2006); las otras tres, en: PE2002_0323_061Esp.2002, PE2003_0005_007Esp.2003 y PE2006_0139_005Esp.2006.

39 En: PE2006_0152_002Esp.2006 y PE2002_0332_123Esp.2002.

exclusivamente por Gomis, ejemplos como los siguientes dan cuenta de esa lección en forma de sentencia, proverbio, dicho, frase hecha que expresan un saber de forma clara, concisa y contundente, a veces a modo de consejo:

(5)

«admito mis errores ya que, como humano, humano es errar»
(PE2002_0332_123Esp.2002)

(6)

«sé qué me pasa y qué puedo hacer por mí» (PE2020_0830Esp.2020)
«que la ciencia esté al servicio del hombre y no éste al servicio de la ciencia»
(PE2001_0135Esp.2001)

(7)

«Los que, para desdicha suya, carecen irremediabilmente de sentido del humor harán sonreír siempre a quienes por gracia de los dioses gozamos de él» (PE2001_0141_001Esp.2001)

(8)

«empoderar lleva implícito motivar» (PE2020_0830Esp.2020)

(9)

«No es tan fiero el león como usted lo pinta» (PE2002_0332_123Esp.2002)

(10)

«elpasodeltiemponosóloborramuchascosas» (PE2006_0184_033Esp.2006)

(11)

«cualquier parecido de las centrales RBMK con las occidentales es pura coincidencia» (PE2001_0035_020Esp.2001)

Logran así transmitir una idea de forma ostensiva, como verdad taxativa (subyace el cumplimiento de la máxima de cualidad del principio de cooperación de Grice), que compromete a su emisor con lo que escribe. Todas ellas buscan reforzar la verdad de lo expresado en el contexto verbal de la carta. En cuanto a las preguntas retóricas como recurso de enfatización en este género⁴⁰, se han localizado 19 enunciados que son interrogaciones de tipo retórico de diversa extensión a través de las cuales se acentúa la función

40 Para la enfatización por medio de preguntas retóricas, véase Burguera Serra (2006).

emotiva y de apelación, algunas son juegos de palabras con relaciones inter-textuales⁴¹ muy creativas:

(12)

«¿Incineradora de harinas cárnicas? No, gracias. Queremos seguir no existiendo» (PE2001_0029_003Esp.2001)

(13)

«Y por qué digo esto» (PE2020_0830Esp.2020)

(14)

«Uno se pregunta cuándo va a comenzar a ser noticia esta tragedia que se ha convertido en algo silencioso» (PE2002_0335_001Esp.2002)

(15)

«¿Qué solución ética es correcta a su condición humana?» (PE2001_0135Esp.2001)

(16)

«¿y sabéis de quién se acuerdan?» (PE2001_0029_003Esp.2001)

Las preguntas retóricas aparecen tanto en estilo directo como indirecto y, en ocasiones, se concatenan una serie de enunciados interrogativos con efectos intensificadores. Esta estrategia de captación y mantenimiento de la atención al servicio de la eficacia comunicativa no es la única: convertir la carta en una narración de acontecimientos o en un diálogo, total o parcialmente, ocurre en cuatro ocasiones. La presunción de relevancia del mensaje se produce externamente por el hecho de publicarse en el medio que la acoge e, internamente, mediante estrategias retóricas como reiteraciones, repeticiones compositivas y enumeraciones (19 casos en todo el corpus), como se puede comprobar en el siguiente fragmento:

(17)

«(...) convivir con los monstruos en cuyas manos estamos, a familiarizarnos con la creciente monstruosidad de los verdaderos monstruos: esos personajes que demonizan a los otros, que dicen quién es bueno y quién es malo, que corrompen la libertad y que, efectivamente, si se miran al espejo,

41 Dentro o fuera de la cláusula interrogativa, se registran, al menos, 14 citas en total, muchas de ellas marcadas. Aparte, en ocho ocasiones, la estrategia consiste en recurrir, a menudo en estilo directo, a la palabra de personas o personajes y, mediante la voz de estos otros sujetos discursivos, producir un mensaje dialógico, más convincente y paródico del lenguaje periodístico.

ni siquiera ven el único ojo deforme de su deforme cerebro. Estamos, efectivamente, en manos de monstruos, de hipócritas dinosaurios reales.» (PE2002_1101_001Esp.2002)

Por lo tanto, aun tratándose de un registro formal, prima en estos casos un efecto enfático: «tanto (...)», «tanta publicidad», «los más estrictos sistemas de seguridad», «tamañas barbaridades», «enormes reparos éticos»⁴². Otras estrategias retórico-argumentativas al servicio del refuerzo expresivo que aparecen en el corpus son personificaciones y metáforas que, si bien no son cuantitativamente significativas, sí que se suman a otras palabras y expresiones que entrañan un proceso de modulación de un sentido denotativo a otro enriquecido (ajuste contextual del léxico), que algunos autores reconocen como transferencia⁴³ por un cambio de contexto interpretativo: «El contexto restringe la interpretación de las expresiones referenciales para eliminar las interpretaciones irrelevantes» (Romero y Soria, 2002: 441). La metáfora y otros fenómenos de ajuste conceptual representan usos novedosos de palabras combinadas que focalizan lo nuevo y que, quizá por tratarse de actos de denuncia y crítica, producen efectos de intensificación de la información nueva a la vez que una minimización del significado en su uso convencional o mediático. Así, estos lectores nos hablan en sus cartas del «nacionalismo sin alma», del «genocidio silencioso del sida», de «la pornografía del hambre» y de las «esquizofrénicas contradicciones» de algunas mujeres⁴⁴. Y todas parecen responder al principio de economía⁴⁵. Una lectora que denuncia la «esperpéntica política museística» del ayuntamiento de Barcelona se expresa también de la siguiente manera: «nos tememos que su traslado al MNAC resume uno de los periodos artísticos más creativos en una brevísima exposición de piezas» (PE2001_0049_021Esp.2001). Nótese el significado *ad hoc* del verbo *resumir*, un significado enriquecido respecto a lo convencionalmente asociado a esta palabra y que podemos identificar como un fenómeno de ampliación o extensión léxica⁴⁶. Además, el modo subjuntivo desempeña una función en la interpretación, al modo como lo entiende Ahern (2008: 82):

42 En: PE2006_0184_002Esp.2006, PE2001_0029_051Esp.2001, PE2001_0035_020Esp.2001, PE2002_0323_061Esp.2002 y PE2001_0135Esp.2001.

43 El caso de la metonimia es singular, porque no está claro que conlleve un proceso de transferencia en su interpretación (Romero y Soria, 2002)

44 En: PE2003_0904_075Esp.2003, PE2002_0335_001Esp.2002 y PE2006_0139_005Esp.2006.

45 Recuérdese que Ducrot fijaba, entre otros, el principio pragmático de economía, que «nos aconseja emplear la palabra justa, no desperdiciar» (Gutiérrez Ordóñez, 2006: 33).

46 Como se sabe, la ampliación y el estrechamiento léxicos son fenómenos pragmáticos que han sido estudiados tradicionalmente por separado y que todavía siguen sin enfoques unificados plenamente satisfactorios. Los corpus lingüísticos ofrecen, según declaran algunos

A pesar de que [...] cada una de las clases de oraciones tiene propiedades particulares, sí podemos observar que todas estas construcciones comparten determinados aspectos comunes en cuanto al sentido en el que el emisor expresa la oración: se trata de oraciones que se presentan como descripciones de situaciones potenciales.

Se han localizado 26 documentos que contienen en total 88 verbos en modo subjuntivo (según la selección «inventario por formas» como tipo de resultado en CORPES XXI). De ellos, en 15 documentos codificados con MAXQDA, el subjuntivo expresa posibilidad. Entre las 107 concordancias proporcionadas por la base de datos, también se detectan construcciones desiderativas, de duda y otras que expresan una sugerencia, tanto en oraciones subordinadas como en oraciones independientes. «Pero el sentido que aporta el modo en todas estas construcciones consiste en situar el contenido en el plano de la posibilidad» (Ahern, 2008: 82). Pragmáticamente, mencionar una situación potencialmente realizable es una habilidad, porque es favorable para la imagen del emisor y beneficia al destinatario en forma de conocimiento sobre la existencia de una realidad posible sobre la cual el autor advierte⁴⁷.

Finalmente, en la carta sobre los museos barceloneses, al verbo «resuma» le siguen expresiones como «uno de los [...] más creativos» y «brevísima», para acabar de cumplir con lo que parece el programa intensificador del autor o autora (excepcionalmente, esta carta no aparece firmada y se dirige a la directora). Por consiguiente, se perciben movimientos que, ya busquen atenuar o intensificar la expresión, muestran la competencia pragmática de estos lectores, especialmente destacable cuando se trata de críticas y denuncias.

Por último, cabe vaticinar que, si el corpus se ampliara, se podría confeccionar un repertorio extenso de expresiones del habla española peninsular para el estudio y la enseñanza de la lengua, prueba de ello son las siguientes fórmulas vigorosas, y muy usadas en los intercambios comunicativos cotidianos:

autores (Kolaiti y Wilson, 2014), la posibilidad de integrar los distintos análisis de manera contextualizada y sistematizada.

47 Varios estudios han puesto en relación el uso del subjuntivo con los fenómenos pragmáticos de la atenuación y la intensificación. Ejemplo de ello son el de Rodríguez, C. F. (2008) «“Digamos” y sus variantes: entre la atenuación y la intensificación». *Español actual: Revista de español vivo*, 90, 77-106, y el de Tanghe, S. (2013): «Acerca de los intensificadores *vaya* y *qué*: un estudio comparativo». *Bulletin of Hispanic Studies*, 90(7), 751-770.

(18)

«confundir, ya que hablábamos de animales, las churras con las merinas»
(PE2007_0325_001Esp.2007)

(19)

«a ciencia cierta» (PE2001_0135Esp.2001)

(20)

«respeto debido» (PE2001_0135Esp.2001)

(21)

«(...) si nos va, como nos va, la vida en ello» (PE2003_0904_075Esp.2003)

(22)

«flaco favor» (PE2006_0139_005Esp.2006)

(23)

«ha estado dejada de la mano de Dios» (PE2001_0029_003Esp.2001)

(24)

«países que sufren 'en sus carnes'» (PE2001_0005_030Esp.2001)

Al fin y al cabo, como sintetiza Martínez Albertos (2012: 198), el periódico es una «obra de producción colectiva», basada en convenciones colectivas y, añadiríamos, fórmulas convencionales de naturaleza conversacional que se ponen al servicio de la eficacia expresiva de sus lectores.

7 Conclusiones

En general, la muestra estudiada no manifiesta expresión ideológica vehemente, aunque pueda promover el debate social, sino que, mediante la no interpelación directa, la modalización, la matización, la expresión de posibilidad y otras formas de atenuación, muestran discursos ecuanímes, ponderados en sus planteamientos, creativos en cuanto a los recursos y diversos en cuanto a los asuntos que aborda. Se ha observado que los lectores verbalizan los referentes contextuales en la medida de lo pragmáticamente necesario o pertinente para sus propósitos. Con todo, los textos, no se sabe si resumidos o extractados por el diario, se han podido estudiar como actos comunicativos sin perder de vista ni la fuerza ilocutiva de los mismos ni las máximas del principio de cooperación. Sin embargo, las regularidades detectadas en cuanto al uso de recursos y estrategias del género precisan para su

sistematización y su consistencia de una muestra más amplia que la obtenida de CORPES XXI.

El corpus analizado permite así acercarse a las estrategias y recursos expresivos de unos lectores aparentemente comprometidos con valores y principios que, a veces, logran efectos enfáticos de acuerdo con su intención comunicativa y que exhiben modulada, en ocasiones por ausencia de imperativos, vocativos o apelativos descalificadores, su preocupación sobre temas y problemas de alcance general. De este modo, las cartas de los lectores, aunque restringidos en sus posibilidades de retroalimentación, podrían adoptarse como un género modelo, educativamente hablando, frente a mensajes con una tendencia hacia las distorsiones, polarizaciones, manifestaciones de la descortesía, exageradamente aduladores y otras prácticas cuestionables de publicaciones en algunas redes sociales o entornos digitales radicalizados.

Esta conformación de los textos del corpus estudiado se debe al perfil del lector de prensa y al contexto de la comunicación periodística, en que los mensajes llegan a los destinatarios filtrados por las instituciones mediáticas y por la RAE, lo que les confiere unas garantías de corrección gramatical, actualidad o representatividad de los temas y muestras de discurso del español peninsular contemporáneo, útiles para las enseñanzas y la investigación de la lengua.

El CORPES XXI no ha permitido un estudio representativo del intervalo temporal en el caso de esta tipología textual, pero sus recursos tecnológicos permiten contabilizar unidades gramaticales en sus contextos verbales y sus coexistencias en dichos contextos. De forma complementaria, el programa MAXQDA 24 ha asistido en la selección y relación de enunciados y fragmentos de enunciados que contienen formas explícitas e implícitas, automatizando algunos procesos que salvan la linealidad de la escritura cuando esta no interesa, pero con limitaciones respecto a otros relacionados con la codificación no mutuamente excluyente. La flexibilidad del paquete informático en la inspección y edición de resultados recuperados no ha sido totalmente satisfactoria. No obstante, estos obstáculos se han reparado gracias al reducido número de unidades de la muestra que facilita la proximidad textual.

Bibliografía

- Ahern, A. (2008): *El subjuntivo: contexto y efectos*. Madrid: Arco/Libros.
- Albelda, M. y Briz, A. (2020): «Atenuación e intensificación». En: María Victoria Escandell-Vidal, José Amenós Pons y Aoife Kathleen Ahern (eds.), *Pragmática*. Madrid: Akal, 567-590.
- Alcaide, S. (2025a): «Lectores que piden tumbar columnas». *El País*, 1 de junio, p. 18.
- Alcaide, S. (2025b): «Los correos de EL PAÍS que reescribe Gmail». *El País*, 15 de junio, p. 20.
- Burguera Serra, J. G. (2006): «Mecanismos argumentativos en las cartas al director: la interrogación retórica». *Pragmalingüística*, 14, 7-23. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/102/112> [22/06/2025].
- Escandell, M. V. (2011): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Gomis, L. (2008): *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: UOC.
- Grice, P. (2005): «Lógica y conversación». En: Luis Manuel Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado: Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos, 520-538.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2006): «Ejercitarás la competencia pragmática». En: Alfredo Álvarez, Laura Barrientos, Mónica Braña, Vanessa Coto, Miguel Cuevas, Concha de la Hoz, Isabel Iglesias, Pablo Martínez, María Prieto y Anna Turza (eds.), *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo, 25-44. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/16/16_0025.pdf [22/06/2025].
- Instituto Cervantes (2006): *Saber escribir*. Barcelona: Aguilar.
- Jakobson, R. (1984): «Lingüística y poética». *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel, 347-395.
- Kolaiti, P. y Wilson, D. (2014): «Corpus analysis and lexical pragmatics: An overview». *International Review of Pragmatics*, 6(2), 211-239.
- Mancera Rueda, A. y Pano Alamán, A. (2020): *La opinión pública en la red. Análisis pragmático de la voz de los ciudadanos*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Mapelli, G. y Pano Alamán, A. (2024): *Comunicación y persuasión en entornos digitales*. Berlin: Peter Lang.
- Martínez Albertos, J. L. (2012): *Curso general de redacción periodística*. Madrid: Paraninfo.

- Pastor Pérez, L. (2006): «Retórica y cartas al director». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 12, 393-412. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP0606110393A/12363> [22/06/2025].
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*. <http://www.rae.es> [22/06/2025].
- Rodrigo Alsina, M. (1989): *Los modelos de la comunicación*. Madrid: Tecnos.
- Rodríguez Alfano, L. (1991): «Perspectivas en la pragmática actual». *Discurso: cuadernos de teoría y análisis*, 11, 62-74. https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5470/2/06_rodriguez.pdf [22/06/2025].
- Rojas-Lizana, I. y Arroyo-Furphy, S. (2005): «La cortesía: un fenómeno pragmático». *Razón y Palabra*, 48. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520653016.pdf> [22/06/2025].
- Romero, E. y Soria B. (2002): «La metonimia referencial». *Theoria*, 17(45), 435-455.
- Roulet, E. (2001): «Un modèle et un instrument d'analyse de la complexité de l'organisation du discours». *Lengua, discurso, texto: I Simposio internacional de análisis del discurso*, 1, 133-158.
- Zavala, I. M. (1989): «Dialogía, voces, enunciados: Bajtín y su círculo». En: Graciela Reyes (ed.), *Teorías literarias en la actualidad*. Madrid: El Arquero, 79-134.

Estrategias y recursos verbales de las cartas al director en la prensa digital española

Palabras clave: prensa digital, lengua española, lingüística de corpus, competencia pragmática, análisis del discurso

El presente estudio explora la presencia discursiva de los componentes y las funciones del acto comunicativo de las cartas al director publicadas en la prensa digital española y registradas en CORPES XXI. El análisis, realizado sobre un corpus de 32 unidades y asistido por el programa MAXQDA 24, se centra en los niveles pragmático y descriptivo-interpretativo del texto. Los resultados presentan un inventario de estrategias que demuestran la competencia pragmática de los lectores que escriben al diario para defender una opinión, intentar convencer a otros lectores de su postura o denunciar un problema.

Verbal Strategies and Resources in Letters to the Editor in the Spanish Digital Press

Keywords: digital press, Spanish, corpus linguistics, pragmatic competence, discourse analysis

This study examines the discursive realization of communicative components and functions in letters to the editor published in the Spanish digital press as registered in CORPES XXI (RAE). Drawing on a corpus of 32 texts and employing the qualitative data analysis software MAXQDA 24, the discourse analysis describes and interprets the pragmatic characteristics of this genre. The findings highlight the pragmatic competence strategies employed by readers who write to newspapers to defend an opinion, persuade other readers, or denounce problems in their letters.

Besedna sredstva in strategije v pismih uredniku v španskih spletnih medijih

Ključne besede: spletni mediji, španski jezik, korpusno jezikoslovje, pragiatična kompetenca, analiza diskurza

Študija preučuje diskurzivne sestavine in vloge sporočanjških dejanj v pismih uredniku, objavljenih v španskih spletnih medijih, kot so zabeležena v

korpusu CORPES XXI. Analiza korpusa, ki obsega 32 enot in je bila izvedena s pomočjo analitičnega orodja MAXQDA 24, se osredotoča na pragmatično in deskriptivno-interpretativno raven besedila. Med rezultati analize velja izpostaviti nabor pragmatičnih strategij, ki se jih bralci poslužujejo bodisi pri zagovarjanju svojih stališč in prepričevanju drugih bralcev bodisi pri opozarjanju na posamezne probleme.

Inmaculada Rodríguez Escudero

Inmaculada Rodríguez Escudero es doctora en Filología Española por la Universidad de Oviedo (2007) y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona (1995). Miembro permanente, durante 1992-2000, del Grupo de Investigación sobre Educación y Trabajo (GRET, ICE, UAB). Desde el 2008, imparte asignaturas en comunicación lingüística y técnicas de investigación de grados de la Universidad de Oviedo. Áreas de investigación: periodismo literario y análisis del discurso.

Dirección postal: Facultad Padre Ossó, Prau Picón s/n, 33008, Oviedo
(Asturias, España).

Correo electrónico: rodriguezinmaculada@uniovi.es